



# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



“2025 BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

### ACTA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

En el municipio de Atlautla Estado de México, siendo las **once horas con cero minutos** del día diez de mayo del 2025, de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 48 fracción I, II, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los numerales 5,6,9 y 10 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria 2025-2027, bajo previo citatorio, se encuentran reunidos en la Sala de Expresidentes ubicada en la Planta Alta del Edificio Municipal, Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, CP. 56970, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla para el periodo 2025-2027, el **C. Lucas Torres Rosales Presidente Municipal Constitucional**, y los **C. Paulina Guadalupe Estrada Torres, Síndico Municipal; C. Eusebio Salazar Amaro, Primer Regidor; C. Areli Toledano Andrade, Segunda Regidora; C. Gabriel Torres Ayala, Tercer Regidor; C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro, Cuarta Regidora; C. Hugo Ignacio Meneses Flores, Quinto Regidor; C. Ángel Díaz Rojas, Sexto Regidor; C. Eder J de Dios Villamar, Séptimo Regidor**. Asistidos en este acto por el **C. Andres Reyes Villanueva, Secretario del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la **Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México, administración 2025- 2027**.

En uso de la voz el **C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional** siendo las **once horas con cero minutos** del día diez de mayo del año dos mil veinticinco, declara iniciada la **Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México**.

**PUNTO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** El Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del presente punto, tomando lista de asistencia:

- 1.- **C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional: Presente.**
- 2.- **C. Paulina Guadalupe Estrada Torres; Síndico Municipal: Presente.**
- 3.- **C. Eusebio Salazar Amaro; Primer Regidor: Presente.**
- 4.- **C. Areli Toledano Andrade; Segunda Regidora: Presente**
- 5.- **C. Gabriel Torres Ayala; Tercer Regidor: Presente.**
- 6.- **C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro; Cuarta Regidora: Presente.**
- 7.- **C. Hugo Ignacio Meneses Flores; Quinto Regidor: Presente.**
- 8.- **C. Ángel Díaz Rojas; Sexto Regidor: Presente.**
- 9.- **C. Eder J. de Dios Villamar; Séptimo Regidor: Presente.**

en 9 de mayo del 2025



# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



Encontrándose todos los integrantes del Ayuntamiento se informa que existe **QUÓRUM** legal para sesionar. El secretario en uso de la voz y por instrucción del Presidente Municipal, da continuidad al desahogo del siguiente punto de orden del día.

**PUNTO DOS. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Para el desahogo del presente punto el secretario procede a dar lectura al orden del día. ---

### -----ORDEN DEL DIA-----

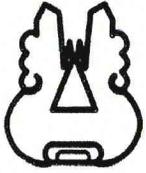
- I.- Lista de Asistencia y en su Caso Declaración del Quórum Legal.
- II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Acta Anterior.
- IV.- Dispensa de la Lectura del Acta Anterior y Dispensa de la Lectura de los Documentos Anexos para esta Sesión de Cabildo, Anteriormente Citados a los Miembros del Ayuntamiento.
- V.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Ventanilla Única, la cual será operada por el C. Leonel Castro Torres, Dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico, con fundamento en lo establecido en el artículo 96 Quater, fracción V, párrafo 2° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.
- VI.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Campaña Denominada “Tu Voz Nuestro Compromiso para el Bienestar de Tu Patrimonio”, con fundamento en el artículo 31, fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- VII- Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura de la Sesión.

El presidente hace mención que, al no haber manifestaciones, se procede a tomar la votación. Se informa que el Orden del Día ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. El Presidente instruye al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día. -----

**PUNTO TRES. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** No habiendo manifestaciones y toda vez que ha sido leída con antelación el Acta Segunda Sesión de Cabildo Abierta, de fecha 29 de abril del año dos mil veinticinco, se procede a tomar la votación. -----

El presidente municipal, informa que el acta de la sesión de cabildo, anteriormente citada a los Miembros del Ayuntamiento ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**. El presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

*Handwritten signature: Leonel Castro Torres*



# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



**PUNTO CUATRO. - DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, ANTERIORMENTE CITADOS A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.** No habiendo manifestaciones y toda vez que los documentos anexos han sido leídos con antelación, se procede a tomar la votación. -----

El presidente, informa que la dispensa de la lectura del acta anterior y de los documentos anexos para esta sesión de cabildo anteriormente citados a los Miembros del Ayuntamiento, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. El presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**PUNTO CINCO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA, LA CUAL SERÁ OPERADA POR EL C. LEONEL CASTRO TORRES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

El presidente municipal menciona que con fundamento en lo establecido en el artículo 96 quater, fracción V, párrafo 2° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Se Aprueba la Ventanilla Única, la cual será operada por el C. Leonel Castro Torres, dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico.

El Presidente Municipal hace mención que, al no haber manifestaciones por parte de los integrantes del cabildo, se procede a tomar la votación, e informa que por **UNANIMIDAD** de votos el Ayuntamiento de Atlautla de Victoria ha aprobado el presente punto, por lo tanto, solicita al secretario continúe con el siguiente punto. --

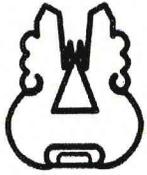
**PUNTO SEIS. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA "TU VOZ NUESTRO COMPROMISO PARA EL BIENESTAR DE TU PATRIMONIO".**

El Presidente Municipal menciona que con fundamento en el artículo 31, fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Se Aprueba **La Campaña Denominada "Tu Voz Nuestro Compromiso para el Bienestar de tu Patrimonio"**, quedando de la siguiente manera:

Subsidio del 100% sobre la suerte principal por los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023, así como el 100% sobre los recargos causados por los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023 a favor de los contribuyentes sujetos al pago de los derechos por los servicios de Suministro de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Uso Doméstico y No Doméstico.

Se acuerda a favor de los contribuyentes sujetos al pago de los derechos por los servicios de Suministro de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Uso Doméstico y No Doméstico, que lleven a cabo la regularización de sus adeudos, subsidio del 100% sobre la suerte principal por los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023, y 100% sobre los recargos causados por los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023.

*09/01/2025*



# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



Los contribuyentes que deseen acceder al presente beneficio fiscal deberán presentar:

- copia simple del último recibo de pago.
- copia simple de INE del titular.
- copia simple del INE del familiar y/o acta de defunción.

Los contribuyentes que deseen acceder a los presentes beneficios fiscales, deberán realizar el pago del monto determinado de la contribución del ejercicio fiscal 2024 y 2025 en una sola exhibición, el presente beneficio no es acumulable con otros aprobados por el ayuntamiento.

Los beneficios fiscales descritos estarán vigentes a partir de su aprobación hasta el 20 de diciembre de 2025.

No habiendo intervenciones, se toma la votación, e informa a los integrantes del Cuerpo Colegiado que el punto fue aprobado en todos sus términos por **UNANIMIDAD** de votos, el presidente instruye al Secretario pase con el siguiente punto del orden del día. -----

**PUNTO SIETE. - ASUNTOS GENERALES.** En uso de la voz el Secretario informa que se no se registran asuntos generales para la presente sesión, por lo tanto, se da por desahogado el punto y por instrucción del Presidente Municipal se continua con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**PUNTO OCHO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El secretario informa al presidente que se ha agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, en voz del Presidente: **"SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE MAYO DEL AÑO 2025, DAMOS POR CONCLUIDA LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO."** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE EN ESTA INTERVINIERON.

*Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio*

----- CONSTE -----



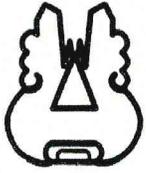
C. LUCAS TORRES ROSALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES  
SINDICO MUNICIPAL



C. EUSEBIO SALZAR AMARO  
PRIMER REGIDOR



# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



  
  
**C. ARELI TOLEDANO ANDRADE**  
SEGUNDA REGIDORA

  
**C. GABRIEL TORRES AYALA**  
TERCER REGIDOR

  
**C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO**  
CUARTA REGIDORA

  
*Hugo I. Meneses Flores*  
**C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES**  
QUINTO REGIDOR

*Angel Diaz Rojas*  
  
**C. ANGEL DIAZ ROJAS**  
SEXTO REGIDOR

  
*Eder J. de Dios Villamar*  
**C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR**  
SÉPTIMO REGIDOR

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027  
Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio

----- DOY FE -----

  
  
**C. ANDRES REYES VILLANUEVA**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2025. CONSTA DE 05 FOJAS.